

MARSELLA

VUELOS:

ALICANTE	MARSELLA	16 MAYO	06.15 HRS	07.50 HRS
MARSELLA	ALICANTE	23 MAYO	23.00 HRS	00.35 HRS

Incluido tasas, reserva asiento, maleta de mano de 10 kgs (máximo 55 x 40 x 20 cm) y bolso pequeño debajo del asiento.

SERVICIO COCHE DE ALQUILER

Fecha: Del 15/03 al 22/03

PRECIO TOTAL POR PERSONA: 218€

En base a grupo mínimo de 19 escolares

Servicio opcional:**SEGURO DE VIAJES (Póliza Mapfre)**

Resumen de coberturas de la póliza al final del presupuesto

Precio: 15 €

Si desean contratarlo, tendrán que seleccionar la opción al realizar la reserva, en el apartado EXTRAS. Los 15 € del importe del seguro se sumarán al precio total indicado.

CONDICIONES GENERALES**Pagos:**

Primer depósito 100%: fecha máximo el 30/11/2025

UNA VEZ REALIZADO EL PAGO VIAJES TRANSVIA INFORMARA AL INSTITUTO SI TODAVIA ES POSIBLE LA RESERVA DE LOS VUELOS CON LA TARIFA AEREA COTIZADA.

EN CASO DE SER POSIBLE SE PROCEDERA A LA RESERVA INMEDIATA DE LOS MISMOS Y LAS CONDICIONES DE ESTE VIAJE ENTRARAN EN VIGOR INMEDIATAMENTE.

EN EL CASO DE NO HABER PLAZAS DISPONIBLES LA AGENCIA INFORMARA AL INSTITUTO DE POSIBLES OPCIONES Y ESTE DECIDIRA SI SE REALIZA O NO EL VIAJE, EN EL CASO DE NO REALIZARSE SE PROCEDERA AL REEMBOLSO INTEGRAL DEL IMPORTE PAGADO.

Gastos de cancelación: 100% desde la fecha de reserva**DOCUMENTACION NECESARIA PARA ESPAÑOLES:**

Otras nacionalidades consultar con su embajada o consulado

Menores de 18 años: DNI o Pasaporte en regla con vigencia mínima de 06 meses + PERMISO POLICIAL PATERNO EN AMBOS CASOS

Mayores de 18 años: DNI o Pasaporte en regla con vigencia mínima de 06 meses

"El presente presupuesto/oferta se entrega únicamente a efectos meramente informativos y/o promocionales. La información contenida en el presente presupuesto/oferta no tiene la consideración de información precontractual a los efectos legales oportunos. Los precios, tasas, vuelos y hoteles son orientativos y podrían variar respecto de los vigentes en el momento de la entrega de la información precontractual en documento normalizado."

PÓLIZA DE SEGUROS (CONTRATACIÓN OPCIONAL)**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/250009
CONTRATADA POR TRANSVIA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Acompañantes incluidos.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 4.000,00 € máximo). En España (hasta 1.000,00 € máximo).
3. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
4. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00 €/día, con un límite máximo de 600,00 €.
5. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00 €/día, con un límite máximo de 600,00 €.).
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a un siniestro grave en la vivienda o en sus locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción total del equipaje facturado, durante el transporte realizado por la compañía transportista (hasta 250,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 12 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 150,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Reembolso de gastos para la obtención de documentación de viaje (hasta 250,00 € máximo).
13. Gastos de anulación (hasta 1.200,00 € máximo).
14. Gastos de anulación por suspensos de más del 50% de las asignaturas (hasta 1.200,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada (hasta 60.000,00 € máximo).
16. Responsabilidad civil del monitor (hasta 60.000,00 € máximo).

* Quedan cubiertas las actividades de Aventura con monitor.

"El presente presupuesto/oferta se entrega únicamente a efectos meramente informativos y/o promocionales. La información contenida en el presente presupuesto/oferta no tiene la consideración de información precontractual a los efectos legales oportunos. Los precios, tasas, vuelos y hoteles son orientativos y podrían variar respecto de los vigentes en el momento de la entrega de la información precontractual en documento normalizado."